



CIRCULAR No. 040

San Juan de Pasto, 09 de junio de 2025

PARA: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Financiera y Desarrollo Institucional, Decanos y Directores de Programa
DE: Rectoría
ASUNTO: Calendario pruebas Saber Pro y TyT- Segundo Periodo Académico 2025

Cordial saludo de paz y bien.

De acuerdo con la Resolución No. 000564 del 21 de noviembre de 2024, emitida por el ICFES, mediante la cual se establecen las tarifas para la aplicación de los exámenes de Estado Saber Pro y Saber TyT, correspondientes al segundo periodo académico del año 2025, a continuación, se presentan las fechas clave para llevar a cabo los procesos de registro y recaudo requeridos para la presentación de dichas pruebas.

Calendario pruebas Saber Pro y Saber TyT

Responsable	Descripción de la etapa	Fecha de Inicio	Fecha Final
Programa Académico/ Acompañamiento y verificación Dirección de Planeación	Pre registro de programas por parte de las IES	Lunes 9 de junio de 2025	Viernes 1 de agosto de 2025
Programa Académico/ Acompañamiento y verificación Dirección de Planeación	Pre registro de estudiantes por parte de las IES	Lunes 9 de junio de 2025	Viernes 1 de agosto de 2025
Estudiantes	Registro ordinario	Martes 24 de junio de 2025	Viernes 1 de agosto de 2025
Estudiantes	Recaudo ordinario (según valor matrícula) Rango II de \$2.730.001 a \$3.610.000 (\$155.000) Rango III de \$3.610.001 a \$4.824.000 (\$158.000)	Martes 24 de junio de 2025	Viernes 1 de agosto de 2025
Estudiantes	Registro extraordinario	Lunes 4 de agosto de 2025	Viernes 22 de agosto de 2025





Estudiantes	Recaudo extraordinario Rango II de \$2.730.001 a \$3.610.000 (\$233.000) Rango III de \$3.610.001 a \$4.824.000 (\$237.000)	Lunes 4 de agosto de 2025	Viernes 22 de agosto de 2025
Estudiantes/ Acompañamiento y verificación Programa Académico	Solicitudes de la etapa de Inscripción (Registro y Recaudo)	Lunes 9 de junio de 2025	Viernes 29 de agosto 2025
Estudiantes	Publicación de citaciones	Viernes 24 de octubre de 2025	Viernes 24 de octubre de 2025
Estudiantes/ Acompañamiento y verificación Programa Académico	Verificación datos de citación, solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro.	Lunes 27 de octubre de 2025	Viernes 31 de octubre de 2025
Estudiantes	Aplicación del examen	Domingo 9 de noviembre de 2025	Domingo 9 de noviembre de 2025
Estudiantes	Publicación de certificados de presentación del examen	Lunes 1 de diciembre de 2025	Lunes 1 de diciembre de 2025
Estudiantes	Publicación de resultados individuales en página web	Viernes 27 de febrero del 2026	Viernes 27 de febrero del 2026
Estudiantes	Plazo para realizar solicitudes respecto a los resultados individuales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales.	
IES, Programas	Publicación preliminar de resultados institucionales	Viernes 8 de mayo de 2026	
Estudiantes	Publicación definitiva de resultados institucionales	Viernes 10 de julio de 2026	
Estudiantes	Plazo para realizar solicitudes respecto a los resultados institucionales	Dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de la primera publicación de los resultados institucionales.	





UNIVERSIDAD
CESMAG
NIT: 800.109.387-7
VEREDA MINERACI3N

"Hombres Nuevos para Tiempos Nuevos"

Fray Guillermo de Castellana OFMCap.



IES, Programas	Publicaci3n de Informaci3n en data ICSES	Viernes 31 de julio de 2026
----------------	---	-----------------------------

Desde la Direcci3n de Planeaci3n y Aseguramiento de la Calidad se brindar3 acompa1amiento a los Programas Acad3micos en los procesos de Pre-registro del programa y Pre-registro de estudiantes por parte de la IES; adicional, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

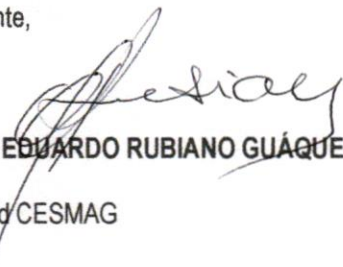
- Los estudiantes 3nicamente deben continuar con el proceso una vez hayan recibido en su correo electr3nico el usuario y la contrase1a enviados por el ICSES. Esta medida busca evitar que el registro sea gestionado de manera individual y garantizar que se realice a trav3s de la Universidad CESMAG.
- Los procesos de registro y recaudo son responsabilidad del estudiante bajo la continua revisi3n y seguimiento de los Programas Acad3micos.
- El pago se activa cuando el estudiante finaliza el pre-registro (seg3n la Resoluci3n No. 000564 del 21 de noviembre de 2024, se fijan las tarifas de los ex3menes de Estado que realiza el ICSES para la vigencia 2025); posteriormente, puede cancelar el valor seg3n rango de matr3cula:

Rango II de \$2.730.001 a \$3.610.000 (Pago ordinario \$155.000, pago extraordinario \$233.000)

Rango III de \$3.610.001 a \$4.824.000 (Pago ordinario \$158.000, pago extraordinario \$237.000)

- El pago puede realizarse v3a electr3nica mediante la plataforma PSE o imprimir el recibo para efectuar el pago en los puntos correspondientes establecidos por ICSES.
- Los Directores de Programa deben dar a conocer esta informaci3n a los estudiantes y coordinar el cumplimiento del cronograma establecido.
- Enlace de resoluci3n 000564 del 21 de noviembre de 2024, <https://www.icfes.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/RESOLUCION-N%C2%B0-000564-DEL-21-NOVIEMBRE-DEL-2024.pdf>

Cordialmente,


Fray LUIS EDUARDO RUBIANO GU3QUETA, OFMCap.
Rector
Universidad CESMAG

Anexo: Resoluci3n No. 000564 del 21 de noviembre de 2024



Grupo
Asociaci3n Escolar
Maria Goretti
Heritamos Memorias Capuchinas

